



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CICLO DE
CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS".

EXENTO

DECRETO N° **4254** /2022.-

ARICA, 27 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1060, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión y autorización de Programa; Ordinario N° 477, de fecha 25 de mayo de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 7662, de fecha 24 de mayo de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa fundamental para el apoyo de la gestión de la oficina de Desarrollo Indígena, con el fin de poder brindar un mejor servicio a la comunidad y organizaciones indígenas de la comuna, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "**CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA DE DESARROLLO INDIGENA
1.3.-FECHA	: Mayo a Octubre 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa fundamental para el apoyo de la gestión de la oficina de Desarrollo Indígena, con el fin de poder brindar un mejor servicio a la comunidad y organizaciones indígenas de la comuna, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695.</p> <p>El presente programa dice relación con mejorar el desarrollo de actividades que fomentan las capacidades en lo educativo y lo cultural con pertinencia en la cosmovisión indígena y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local que hacen referencia a las letras a) y l) del artículo 4 de la citada ley.</p> <p>De igual manera y de acuerdo a lo que dispone el Artículo N° 22, letra b) de dicho cuerpo legal el cual señala que dentro de las funciones de DIDECO está el fomentar el desarrollo y efectiva participación de las Organizaciones Comunitarias.</p>
2.2. Descripción	<p>La Oficina de Desarrollo Indígena, acoge desde la dirigencia y personas indígenas de la comuna de Arica, diversas demandas de capacitación en temas relevantes como: revitalización de los idiomas tradicionales y capacitaciones de uso-manejo de hierbas medicinales.</p> <p>Ambos talleres serán impartidos durante los meses de Julio y agosto, siendo el cierre de ambos el mes de septiembre, considerando un taller mensual, aproximadamente, y de esta manera cooperar con la formación personal en áreas teóricas como prácticas de los usuarios. Vale decir, que si bien este programa está enfocado al conocimiento de nuestros usuarios no será excluyente, por lo que se hace una invitación abierta a la comunidad que no pertenezca a algún pueblo indígena, y de esta manera también contribuir con la difusión de las culturas indígenas de la región.</p>

CICLO DE TALLERES:

El programa lo constituye un ciclo de capacitación tanto para la Dirigencia de Organizaciones funcionales indígenas como también para personas naturales. Dichos espacios se desarrollarán mediante la ejecución de dos talleres denominados:

- 1.- Revitalización idioma Aymara Básico.
- 2.- Uso y Manejo de Hierbas Medicinales.

Cabe señalar que la población que se declara indígena posee un mayor porcentaje de analfabetismo por sobre quienes se declaran como no indígena, del mismo modo el promedio de escolaridad en las personas que se declaran indígenas es menor que el promedio de escolaridad de las personas que se declaran como no indígenas. Es por esto que resulta importante entregar herramientas en diversos aspectos que puedan beneficiar la calidad de vida de las personas de la comunidad.

Estas actividades se llevarán a cabo de la siguiente forma: durante el mes de Julio de 2022 se impartirá el taller de Revitalización idioma Aymara Básico, y durante el mes de agosto se realizará el Taller de Uso y Manejo de Hierbas Medicinales, ambos talleres se impartirán en las dependencias de DIDECO en horario de 18:00 a 20:00 horas.

El Taller de Revitalización de Lengua Aymara, consiste en la enseñanza del idioma indígena Aymara, modalidad Básica, el que se realizara durante 1 mes, considerando 8 clases, dos veces por semana, martes y jueves; con una participación aproximada de 30 a 40 alumnos. Este curso es enfocado en aprender palabras básicas, saludos, y además fortalecer la cosmovisión Aymara del norte chileno, la contratación del experto incluye la entrega de material básico a los alumnos.

También se considerarán materiales de apoyo por taller: hojas de oficio para apuntes, material de apoyo de diapositivas o temas importantes que releven los exponentes, clips, lapiceras y carpetas, por parte de la oficina ODIMA.

EL Taller de Uso y manejo de Hierbas Medicinales tiene por objetivo reconocer la perspectiva cultural, ambiental y medicinal de la herbolaria; aprender a reconocer las propiedades curativas de las hierbas medicinales; Aprender la técnica con la elaboración de maceración de hierbas con aceite de oliva u otros; Reconocer propiedades de los oleatos en la cosmética natural y propiedades de los ungüentos medicinales con hierbas a partir de la maceración de aceites; Aprender técnica de elaboración de ungüentos y entrega de un recetario el cual detallara los porcentajes para realizar ungüentos medicinales

Se considera la participación de 35 alumnos y alumnas, durante el mes de agosto, con la realización de 5 clases presenciales, incluyendo la entrega de implementos básicos a cada alumno para realizar el taller.

La convocatoria para ambos talleres se realizará mediante redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO y a través de un trabajo de difusión por medios radiales y de televisión, considerando el canal Local Arica TV y Puerta Norte HD, durante los meses de mayo y junio.

El cierre considera la exposición de resultados, evaluación y una muestra a la comunidad de los productos de ambos talleres, finalizando con una actividad para los alumnos de cada taller.

El pago de ambos expertos se realizará finalizado cada taller.

Los ciclos de talleres de capacitación están dispuestos de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT
Difusión talleres, inscripciones participantes	X	X				
Taller Aymara básico			X			
Taller Uso y manejo Hierbas medicinales				x		
Cierres y Evaluación de talleres					x	X

** fechas y horarios sujeto a posibles modificaciones por fuerza mayor

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Capacitar a las y los dirigentes y personas indígenas en contenidos necesarios para su formación en temáticas como: Revitalización idioma Aymara Básico y el taller de Uso y Manejo de Hierbas Medicinales.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- ODIMA
- Asesoría técnica.

Requerimientos

Contratación de expertos a honorarios (TALLERES):

a) Datos Contrato de Honorario: Experto del Taller de Idioma Aymara.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.	\$ 350.000.-
TOTAL	\$350.000.-

Este Taller consistente en la enseñanza del idioma indígena Aymara, el que se realizara durante 1 mes, considerando 8 clases, dos veces por semana, martes y jueves. Este curso es enfocado en aprender palabras básicas, saludos, y además acerca de la cosmovisión Aymara del norte chileno, la contratación incluye entrega de material básico a los alumnos.

Fecha: Julio 2022

Lugar: Hall DIDECO (Calle Belén N° 1601- N° 1699).

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

Datos del experto:

Nombre: [REDACTED]

Rut: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

Contacto: [REDACTED]

VALOR: \$350.000 IMPUESTO INCLUIDO

b) Datos Contrato de Honorario: Experto del Taller uso y manejo de Hierbas Medicinal:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	\$ 350.000.-
TOTAL	\$350.000.-

Este taller tiene como objetivos principales: Reconocer la perspectiva cultural, ambiental y medicinal de la herbolaria; aprender a reconocer las propiedades curativas de las hierbas medicinales; Aprender técnica con la elaboración de maceración de hierbas con aceite de oliva u otros; Reconocer propiedades de los oleatos en la cosmética natural y propiedades de los ungüentos medicinales con hierbas a partir de la maceración de aceites; Aprender técnica de elaboración de ungüentos y entrega de un recetario el cual detallara los porcentajes para realizar ungüentos medicinales, este taller se realizara durante 1 mes, considerando 8 clases, dos veces por semana, martes y jueves.

Fecha: Mes de Agosto 2022.

Lugar: Hall DIDECO. (Calle Belén n.º 1601- n.º 1699)

	<p>Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.</p> <p>Datos de experta:</p> <p>Nombre: [REDACTED]</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>Contacto: [REDACTED]</p> <p>VALOR: \$350.000.- IMPUESTO INCLUIDO</p> <p>La fiscalización y control del cumplimiento de ambos talleres estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y medios de verificación serán las listas de asistencias de los presentes y fotografías.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de los contratos.</p> <p>La confección de los contratos estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos o la unidad correspondiente.</p> <p>Modalidad de pago: Un solo pago al finalizar el trabajo, cumpliendo con la realización de un informe de actividades una vez finalizado cada taller, previo VºBº de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <table border="1" data-bbox="521 995 1503 1234"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contrataciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SUB-TOTAL</td> <td>700.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrataciones		Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.	350.000	Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	350.000	SUB-TOTAL	700.000															
Contrataciones																								
Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.	350.000																							
Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	350.000																							
SUB-TOTAL	700.000																							
<p>4.2.- MATERIALES</p>	<table border="1" data-bbox="521 1291 1503 1480"> <thead> <tr> <th colspan="2">MERCADO PÚBLICO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades.(según anexo de especificaciones técnicas).</td> <td></td> <td>\$1.360.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SUB-TOTAL</td> <td></td> <td>\$1.360.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 2.060.000 IMPUESTOS INCLUIDOS</p>	MERCADO PÚBLICO		TOTAL	Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades.(según anexo de especificaciones técnicas).		\$1.360.000.-	SUB-TOTAL		\$1.360.000														
MERCADO PÚBLICO		TOTAL																						
Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades.(según anexo de especificaciones técnicas).		\$1.360.000.-																						
SUB-TOTAL		\$1.360.000																						
<p>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</p>	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.</p>																							
<p>5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 06 Programas Culturales.</p>																								
<p>5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:</p>																								
<table border="1" data-bbox="256 1825 1511 2276"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.</td> <td>215.21.04.004.011</td> <td>Honorarios Oficina Desarrollo Indígena</td> <td>\$350.000</td> </tr> <tr> <td>Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.</td> <td>215.21.04.004.011</td> <td>Honorarios Oficina Desarrollo Indígena</td> <td>\$350.000</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades. (según anexo de especificaciones técnicas).</td> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO</td> <td>\$1.360.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros servicios generales</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>\$2.060.000</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$350.000	Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$350.000	Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades. (según anexo de especificaciones técnicas).	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$1.360.000	215.22.08.999.004	Otros servicios generales		TOTAL			\$2.060.000
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																					
Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de Idioma Aymara básico.	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$350.000																					
Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$350.000																					
Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades. (según anexo de especificaciones técnicas).	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$1.360.000																					
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales																						
TOTAL			\$2.060.000																					

2. El monto del Programa es de \$ 2.060.000.-
3. El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CHHV/LZF/bcm.-